

Provincia

Arahal

El PP denuncia al Gobierno municipal por subirse el sueldo un 46 por ciento

Arahal. S. P.

La portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Arahal, Margarita Parrilla, ha denunciado que en el Pleno de Organización celebrado recientemente en el municipio se aprobó, con el apoyo mayoritario del PSOE y los votos en contra de los demás grupos políticos, los nuevos sueldos del equipo de gobierno, que superan en el 46 por ciento a la cantidad global que cobrarán los anteriores ediles.

Sin embargo, el equipo de gobierno parece descontento por el gasto en personal que soporta el Ayuntamiento pues, según denuncia la portavoz del PP, «a la vez que se suben los sueldos critican el excesivo coste que para las arcas municipales tiene el capítulo de personal, pues ronda los treinta millones de pesetas al mes. Pretenden solucionarlo despidiendo a gente porque esos bolsillos no les duelen; los que sí les afectan, los suyos, van a estar más llenos tras esta cuantiosa subida».

Según informa Margarita Parrilla, la anterior corporación, integrada por IU-CA, PA y PP, cobraba al mes 809.000 pesetas, en las que se incluían las 100.000 pesetas del alcalde, los sueldos de los dos concejales con dedicación exclusiva —que cobraban 200.000 pesetas y 180.000 pesetas—, y las 47.000 pesetas que percibían el resto de los concejales que gobernaban. Quiero aclarar que algunos, como por ejemplo yo, que tenía dedicación exclusiva, no la tuvimos durante el primer año porque no había presupuesto para ello».

Frente a estos datos, la portavoz popular critica que, «nada más llegar, el alcalde se ha subido el sueldo en 85.000 pesetas, pues ahora, sin tener dedicación exclusiva ya que va a seguir cobrando también como profesor, va a cobrar por el Ayuntamiento 185.000 pesetas».

Mensualidad

En vez de dos concejales con dedicación exclusiva va a tener tres, que cobrarán 190.000 pesetas mensuales cada uno. A ello hay que sumar lo que nos costarán el resto de los concejales que gobiernan, que cobrarán 60.000 pesetas, por lo que el equipo de gobierno percibirá al mes 1.180.000 pesetas».

Margarita Parrilla declara que, «si hacemos una simple operación matemática comprobaremos que el equipo de gobierno socialista le va a costar al presupuesto de Arahal cada mes 371.000 pesetas más que la anterior corporación, por lo que, multiplicándolo por los doce meses que tiene el año, el nuevo grupo se llevará nada menos que cuatro millones casi y medio más de pesetas que el anterior, concretamente 4.452.000 pesetas. Esta es la austeridad tan anunciada».

□ **Estepa.**— El consejero de Cultura de la Junta, José María Martín Delgado, ha contestado a una pregunta parlamentaria del PP sobre las actuaciones previstas por esta consejería en materia de restauración en Estepa. En su escrito, el consejero andaluz sostiene que sólo hay una única intervención prevista como consecuencia de la prórroga de los presupuestos del PP. De este modo, se invertirán dos millones de pesetas en la restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de Los Remedios. Aclara que el año pasado se llevaron a cabo en el mismo templo obras de emergencia.

Dos Hermanas

La oposición reclama una mayor participación en los distintos órganos de la Corporación

El PP ratificó la necesidad de mantener esta representación en las comisiones

Dos Hermanas. Basilia Jurado

En la primera sesión extraordinaria del Pleno de la nueva Corporación, celebrada en la sala capitular bajo la presidencia del alcalde, Francisco Toscano, se resolvieron, entre otros asuntos del orden del día, las resoluciones de la Alcaldía correspondientes a los nombramientos de organización corporativos, la constitución de los grupos políticos municipales y la composición de las comisiones informativas permanentes y de cuentas.

En relación con las resoluciones adoptadas por la Alcaldía del municipio sevillano de Dos Hermanas, bajo la presidencia del alcalde, Francisco Toscano, se puso en conocimiento de la Corporación municipal el decreto por el que se designan los titulares de las respectivas tenencias de alcaldía que ocuparán por este orden los concejales socialistas José López Guisado, Basilia Sanz Murillo, Francisco Morales Zurita, Francisco Sánchez Moreno, José Román Castro, Antonio Rodríguez Osuna, José Manuel Carrión Carrión y José Raúl Gil Sánchez.



Francisco Toscano

Las delegaciones relativas a servicios y actividades serán ocupadas por López Guisado, como concejal de Medio Ambiente, Gobierno y Servicios; Basilia Sanz, en Fomento y Juventud; Morales Zurita, responsable de Policía, Protección Civil y Extinción de incendios; Francisco Sánchez, titular del Área de Urbanismo, Patrimonio e Industria; José Román, concejal de Fiestas y Cultura; Antonio Rodríguez, responsable del distrito de Quinto; Rosario González, quien repite en Servicios Sociales; así como José Manuel Carrión en la Delegación de Educación y Antonio Delgado en Participación Ciudadana. Mientras que, los concejales María Antonia Naharro y José Raúl Gil trasladarán su responsabilidad a las delegaciones de Deportes y Hacienda y Personal, respectivamente, y Celia Casado se incorpora a Salud, Consumo y Mercado.

Comisiones de Gobierno

Las comisiones de Gobierno, que se celebrarán semanalmente los viernes, estarán integradas por los correspondientes tenientes de alcalde, al tiempo que se informó sobre el nombramiento de José Miguel Naranjo, en funciones de delegado en la barriada de Fuente del Rey.

A juicio del portavoz de IU-CA, Antonio Morillas, las delegaciones conferidas por la Alcaldía están orientadas exclusivamente para que cada concejal del PSOE tenga funciones concretas a realizar, «sin que exista un organigrama que las clarifique y coordine», concretó. Ante esta postura, Morillas reivindicó que los partidos de la oposición gocen de la debida representación en los distintos órganos corporativos en base a lo que IU-CA entiende que se debería replantear en esta nueva legislatura la comisión municipal permanente en la que por ley estarían representados de forma proporcional todos los partidos de la Corporación.

Otro punto que suscitó el debate fue el

nombramiento de José Miguel Naranjo como concejal responsable de Fuente del Rey, pues según los informes elaborados por los servicios jurídicos de IU-CA «no parece ajustado a la legalidad, considerando que se reserva tal posibilidad únicamente a los concejales» y, en consecuencia, solicitaron la retirada de este asunto para evitar su imputación por otras vías.

Por su parte, la portavoz del PP, María Teresa Rodríguez, ratificó la conveniencia y necesidad de mantener la representación en los órganos corporativos y, de forma especial, en las comisiones de Gobierno, «para estar debidamente informados —dijo— de la marcha de la Corporación y prestar su colaboración en lo que redunde en el mejor funcionamiento del Ayuntamiento y en la atención de los problemas de los vecinos».

En respuesta del alcalde, Francisco Toscano precisó que no había inconveniente alguno en que los distintos portavoces acudan como invitados a las sesiones de la comisión, si bien matizó que lo harían sin voz ni voto.

Respecto a la constitución de los grupos municipales se puso en conocimiento de la Corporación la constitución de las distintas fuerzas políticas de conformidad con la normativa vigente y el reglamento orgánico municipal.

El debate centró además su atención en el punto que hacía referencia a la composición de las comisiones informativas permanentes y especial de cuentas, que fue aprobado por unanimidad. Por parte de IU-CA, Antonio Morillas propuso que se estudie la formación de dos comisiones para separar los asuntos referidos a Juventud, Participación Ciudadana, Fiestas y Cultura, Educación y Deportes, «dado —añadió— el volumen de trabajo que generaría y su diversidad y, por otra parte, teniendo en cuenta la relación de esta comisión con los movimientos sociales y la participación ciudadana, que requieren una atención muy especial y su análisis en profundidad».

Sobre la periodicidad de las sesiones plenas ordinarias, el Pleno de la Corporación municipal adoptó el acuerdo de establecer la convocatoria de las mismas dentro de la primera semana del primer mes de cada trimestre natural. A este respecto, la portavoz del PP, María Teresa Rodríguez, apuntó la conveniencia de establecer día y hora concretos a fin de organizar las actividades laborales por parte de los capitulares y compaginarlas con las atenciones corporativas.

Antonio Morillas resaltó además la necesidad de replantear la propia periodicidad de los plenos ordinarios que, a juicio del grupo municipal de IU-CA, deben ser mensuales, con el propósito de permitir que los partidos de la oposición puedan intervenir con más frecuencia en las actividades corporativas. A favor de este acuerdo votaron los trece concejales del PSOE, con los votos en contra de IU-CA y PP.